

## 4. Políticas de sostenibilidad y sustentabilidad. Comparación en educación agrícola ambiental gubernamental y acciones universitarias en México<sup>1</sup>



LIBERIO VICTORINO RAMÍREZ \*

ROCÍO ÁNGELES ATRIANO MENDIETA \*\*

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.425.04>

### Resumen

Es importante analizar comparativamente las políticas educativas agroambientales gubernamentales de base sostenible de la ONU (2016), retomadas en el sexenio 2018-2024 de su Plan Nacional de Desarrollo (PND) del gobierno federal 2019-2024, con las políticas agroambientales universitarias de base sustentable, del proyecto y agenda de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) 2019-2024. Se trata de observar en cuáles de esas políticas y líneas de investigación universitaria, que se encuentran vinculadas con las políticas de investigación y acción del PND 2019-2024, con las políticas universitarias de la UACH, desde su Plan de Desarrollo Institucional 2009-2025, cuáles son sus semejanzas y cuáles sus diferencias. Se trata de analizar las equivalencias, así como las dislocaciones entre ambos proyectos, con la

---

<sup>1</sup> El presente trabajo se basa en la Conferencia presentada por invitación en el X Simposio internacional de Educación Ambiental para la Sustentabilidad, en San Sebastián Mariquita, Colombia, verificado del 3 al 4 de mayo de 2025, modalidad presencial.

---

\* Doctor en Sociología y Sociopedagogía. Profesor e investigador en Sociología Rural, Universidad Autónoma Chapingo. ORCID <https://orcid.org/0000-0001-7732-6154>; correo electrónico: victorinoramrezliberio@yahoo.com.mx

\*\* Doctora en Ciencias en Educación Agrícola Superior. Profesora de tiempo completo en la Universidad Pedagógica Nacional, Ecatepec de Morelos, México. ORID: <https://orcid.org/0000-0002-4957-1440>; correo electrónico: extension41@hotmail.com

finalidad de promover y vincular las acciones hacia la transformación de la sociedad mexicana, particularmente del mundo rural para fomentar una nueva relación entre la naturaleza y la sociedad.

Se concluye que, aunque conceptualmente haya diferencias en los términos de sostenible y sustentable, y también existan diferencias en la estrategia de la cuarta transformación (4T) del actual cambio de régimen (2018-2030), la idea del análisis que se enfatiza en esta comparación consiste en argumentar las diferencias conceptuales y empíricas, más allá de las meras expresiones idiomáticas.

**Palabras clave:** *sostenibilidad, sustentabilidad, políticas agroambientales, agricultura familiar.*

## Introducción

Considerando la autonomía universitaria, la UACH está en posibilidades de participar con algunas líneas de investigación, proyectos de investigación, proyectos de intervención y programas de servicio hacia la agricultura campesina ambiental en el medio rural acorde a su función social, podrían coincidir y articularse con aquellas políticas de investigación que pretenden fortalecer el desarrollo sostenible, incluyendo el fomento de la agricultura familiar, analizando la problemática ambiental y el desarrollo e implementación de eco tecnologías alternas orientadas hacia la sustentabilidad para lograr un medio ambiente sano. En síntesis, por las semejanzas de ambos conceptos estamos generando una mediación categorial nueva: la sosteni-sustentabilidad.

Partimos de la premisa que uno de los problemas de mayor importancia que está atravesando actualmente la UACH, es la vigencia de sus funciones sociales todas, además de poner a la orden del día otros de sus componentes suigeneris como son la Ley que crea la Universidad, su Estatuto Universitario, así como su modelo educativo y modelo académico como base fundamental para orientar su desarrollo presente, a mediano y largo plazos.

El objetivo central de este trabajo consiste en analizar la función social de la UACH en su relación con las políticas gubernamentales en el cambio

de régimen actual con una orientación, hacia el cambio estructural en la docencia e investigación. Analizar en cuáles de las políticas y líneas de investigación universitaria, vinculadas con las estrategias de investigación y acción del Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024, pueden participar activamente los profesores e investigadores. Se parte de la premisa de que, en el marco de la autonomía universitaria, la UACH cuenta con la capacidad de contribuir mediante diversas líneas y proyectos de investigación, iniciativas de intervención y programas de servicio orientados a la agricultura campesina en el medio rural, en concordancia con su función social. Estas acciones pueden coincidir y articularse con políticas de investigación enfocadas en fortalecer el desarrollo sustentable, promover la agricultura familiar, analizar la problemática ambiental y desarrollar e implementar ecotecnologías alternativas orientadas a garantizar un medio ambiente sano.

### **Algunos aspectos teóricos y metodológicos**

Debemos reflexionar también sobre la configuración histórica y el papel que ha jugado en el imaginario social, en cuanto a su función formativa de agrónomos comprometidos con el cambio social tanto en el contexto de un Estado nacional popular en los años veinte y treinta del siglo xx y luego todo el periodo del capitalismo liberal de los años cuarenta hasta los ochenta del mismo siglo, hasta el Estado de rasgos neoliberales en los últimos treinta cinco años. Queramos o no el Estado mantuvo una influencia impactante en las funciones sociales de las universidades públicas estatales, en especial en la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), en algunas temporadas en una relación idílica, mientras que, en otras en una relación tensa, asumiendo una actitud de resistencia social aludiendo a los elementos de defensa de su autonomía y asumiendo su función crítica ante la sociedad y el Estado mexicano.

Actualmente en México se está iniciando un nuevo cambio de régimen desde el gobierno federal, enseguida de las elecciones del 1 de julio de 2018, por primera vez en su historia, después de 35 años de regímenes neoliberales y gobiernos impuestos por la clase dominante y de constantes fraudes

electorales, se respeta y se impone la democracia formal y participativa, con el triunfo del anterior presidente y la hoy presidenta de la república mexicana. Por lo tanto, su discurso ya no es fortalecer al neoliberalismo y si coadyuvar a un estado de bienestar social con amplios programas populares nacionales para lograr el crecimiento económico y el bienestar de toda la sociedad más marginada de México. Ello implica al mismo tiempo, un cambio en las políticas científicas universitarias cuyas orientaciones deben guardar mayor coherencia con el fortalecimiento del estado de bienestar social mexicano.

La metodología que usamos se basó en un estudio comparado (Sartori, 2006) y en el Análisis Político de Discurso (APD) (Laclau 2004) a partir de documentos básicos como el Proyecto Nación (Morena, 2017), el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (Presidencia, 2018), Aportaciones de la comunidad científica al PND 2019-2024 (CONACYT, 2019), el Nuevo CONAHCYT (2019) por el lado de los documentos del gobierno federal actual. Por lo que respecta a la UACH, se revisaron La Ley que crea la Universidad (1977), Estatuto Universitario (1978) y el actual Estatuto Universitario (2024), el Plan de Desarrollo Institucional 2009-2025 (UACH, 2009), Revisión Crítica del PDI 2009-2025 (SR, inédito), Reglamento para la creación y operación de centros e institutos (DGIP, 2014), Documento base del IISEHMER (2014, 2019). Se trata de analizar las equivalencias así como las dislocaciones entre ambos proyectos, con la finalidad de promover y vincular las acciones hacia la transformación de la sociedad mexicana, particularmente del mundo rural para fomentar una nueva relación entre la naturaleza y la sociedad (Victorino 2016).

La presentación del contenido de este trabajo parte de lo general a lo particular. En primer lugar, se hace una caracterización de la coyuntura política económica en que se está gestando la llamada Cuarta Transformación (4T), en seguida se analiza una caracterización de los rasgos ambientales, agroecológicos y de agricultura familiar del gobierno lópezobradorista 2018-2024, para luego presentar los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) como enfoque que usan las llamadas políticas oficiales del PND 2019-2024. Puntuando aspectos importantes del análisis, procedemos a revisar el Plan de Desarrollo Institucional 2009-2025 y las políticas de investigación en la UACH. En ese mismo sentido hacemos referencia a la experiencia

del Instituto de Investigaciones Socioambientales, Educativas y Humanísticas para el Medio Rural (IISEHMER) de la propia Universidad, así como producto del estudio comparado, hablamos de las convergencias de las políticas universitarias de investigación y las políticas, programas y líneas de acción del PND 2018-2024, para luego sintetizar la posible participación de los investigadores universitarios en las políticas y programas del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 del gobierno de la 4T

## **La Cuarta Transformación y las Reformas del Estado Mexicano (2018-2024)**

Desde el año 2012, el entonces candidato a la presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en varios de sus libros publicados (López, 2010) esboza el proyecto de nación que impulsaría ya como presidente de México, pero especialmente en La salida (López, 2017), habla del proyecto de nación popular de México profundo hacia el futuro, así de cómo, revertir de manera urgente, las 8 reformas estructurales aprobadas en el sexenio peñanietista (2012-2018) que según Monreal, van desde el primero al cuarto ciclo de las reformas en la historia de México. Estas son las siguientes: laboral, reforma fiscal o hacendaria, reforma energética, reforma educativa, reforma política, reforma de telecomunicaciones, de transparencia y la energética (Monreal, 2014). Todas estas reformas siempre han beneficiado a la clase política en el poder y al capital nacional y del extranjero. Nunca han generado benéficos resultados al pueblo de México.

A partir del 1 de julio de 2018, AMLO contó con el respaldo del 53% de los votos, generó un entusiasmo poco común en la historia nacional, diversos sectores del centro a la izquierda se sintieron satisfechos con los resultados de las elecciones presidenciales, aunque pronto dejó de preocupar a un grupo importante de los hombres más ricos del país, que se unieron a su gobierno en la integración de un nuevo Consejo Asesor Empresarial del presidente. En la toma de posición como presidente constitucional de México el 1 de diciembre, 2018, AMLO juró y se comprometió a cambiar el régimen neoliberal por un Estado de bienestar social, que pueda hacer

crecer la economía, combatir la corrupción, el nepotismo, luchar por justicia, democracia y la libertad de expresión. Así mismo varios compromisos de campaña los cumplió de manera emergente, como sucedió con la cancelación del Aeropuerto Internacional de Texcoco, lugar cercano a la Ciudad de México, que no sólo se había considerado inviables por diversos estudios de centros de investigaciones ambientales y de universidades públicas y privadas, sino al que se habían opuesto y vivían en una lucha de resistencia, una y otra vez, los llamados pueblos originarios aledaños, con tenacidad y valentía impresionantes (González, 2019).

Desde la campaña, pero más aun con la euforia de la inmensa mayoría de votos de la elección del 1 de julio de 2018, a su gobierno lo declaró como un cambio de régimen emblemático de la Cuarta Transformación, reconociendo que las tres primeras fueron la Independencia de México, encabezada por el cura Hidalgo, seguida por José María Morelos y Pavón y otros independentistas en el siglo XIX; la segunda, la Reforma que con Juárez García se creó el Estado laico y republicano en la segunda mitad del siglo XIX, la tercera transformación la tribuye, a la Revolución mexicana que culminó con el gobierno agrarista, obrerista y popular que nacionalizó el petróleo y repartió el mayor número de hectáreas de tierra a los campesinos beneficiados entre comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios en la primera mitad del siglo XX. Aquí conviene hacer una crítica y un comentario, sobre todo si entendemos que las grandes transformaciones las ha ganado la condición nacional popular aun en ciertos momentos con violencia o guerra civil, pero sobre todo con conciencia social para las generaciones futuras. El ahora presidente se olvida de una de las transformaciones sociales que cubren esos requisitos y que según varios de los críticos y estudiosos de estos fenómenos debió incluir como la Cuarta Transformación al Movimiento estudiantil popular de 1968. Pues un sin número de politólogos, sociólogos, antropólogos y críticos en general, observan a dicho movimiento o revolución social como un germen que cambió muchas estructuras políticas, gubernamentales, organizaciones sociales, culturales, escolares, familiares en todo el país. Se ha reconocido que sin esa sacudida al país y a la sociedad mexicana en la segunda mitad del siglo XX, no hubiera sido posible las reformas de los setenta como la educativa, universitaria, política, laboral y de seguridad social de aquellos

tiempos, muy influyentes en la que debió ser ahora la Quinta transformación del actual régimen. Pero, en fin, su triunfo como representante del poder ejecutivo federal, ha direccionado la 4T, en todo caso, su Cuarta Transformación del presidente se toma de manera crítica (Mata, 2018) (Victorino-Castillejos, 2019).

Las iniciativas de las reformas ahora constitucionales que en la presente legislatura (2018-2021) en este cambio de régimen tendrán que revisar o abrogar en su caso, de las cuales se desprenden proyectos muy importantes como la iniciativa del Tren Maya, el Proyecto Integral Morelos e incluso, la Reforma Educativa de 2019, sus acciones y propuestas gubernamentales ponen en contra a sectores sociales con los cuales les prometió en campaña que estos serían consensados con los habitantes vecinos de esos proyectos, los cuales no sólo se han opuestos al gobierno federal, sino que se mueven en solidaridad con otros movimientos sociales, que buscan una verdadera transformación y el reconocimiento de las necesidades de los grupos indígenas como el encabezado por Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y otros grupos zapatistas del estado de Morelos de las regiones afectadas. Si el gobierno persiste con la concreción de esos proyectos, la resistencia de los grupos opositores seguirá poniendo en duda o en las antípodas de una Cuarta transformación liberadora.

Si bien no dará beneficio a todos los sectores sociales mexicanos, por los compromisos que tiene de lograr un crecimiento y desarrollo social con alto impacto en el mejoramiento del nivel de vida de las mayorías que viven en situación de pobreza, no ha podido intervenir en el capital transnacional y en los grandes empresarios que poco les simpatiza la idea de combate a la corrupción, el propio González Casanova ha conceptualizado a su gobierno como un régimen neoliberal populista (González 2019). Otro estudioso de los impactos ambientales de las políticas públicas ha identificado al gobierno de López Obrador como un régimen “que no busca el socialismo sino sólo combatir la corrupción y aplicar las leyes que beneficien al pueblo de México...” (Toledo, 2020), de tal forma que las políticas públicas gubernamentales refuerzan los ODS plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Toledo Mansur ahora exsecretario de la SEMARNAT, ha dicho que el régimen con su estrategia de 4T vive una contradicción terrible por que pretende acabar con el uso del glifosato

que tanto daño hace a los cultivos y a la alimentación de las personas y sin embargo, el Consejo Nacional Agropecuario, las grandes transnacionales y algunas autoridades del gobierno federal, pretenden que no se cambie esa política de fertilizantes químicos. ¿O se está a favor de la vida o contra ella?, sectores ambientalistas y grupos universitarios asumimos una posición para realmente transformar todo el proceso agrícola mediante el uso de la agroecología como política pública gubernamental y universitaria (Gómez 2020). Las contradicciones estratégicas de la 4T, se dan justo en el cambio de régimen como un momento de transición con bases económicas y políticas propias para avanzar hacia un cambio estructural a mediano y largo plazos. En consecuencia, los planes y programas de estudios no sólo de los ingenieros agrónomos sino también e los niveles de estudios de nivel medio superior y superior del ámbito educativo agropecuario deben revisarse y actualizarse en pro de una agroecologización de todas las carreras y especialidades de las universidades agropecuarias de México.

En ese tenor es que las políticas públicas científicas hacia las universidades no han cesado los recortes presupuestales y las amenazas de también ahí combatir la corrupción y hacer más transparente la administración presupuestal de los recursos humanos y financieros en un ambiente de austeridad republicana. Veamos en seguida lo señalado en el Plan Nacional de Desarrollo en cuanto a promover y fomentar una política de sostenibilidad, del cuidado del medio ambiente y de una economía campesina de fuertes componentes agroecológicos y de agricultura familiar.

## **Rasgos ambientales, agroecológicos y agricultura familiar del gobierno 2018-2024**

Según el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2019-2024), postula que es un documento el cual señala una serie de problemas económicos, políticos, sociales y culturales que ha dejado y profundizado el periodo neoliberal de los anteriores gobiernos desde hace más de 35 años. Pero también desde el gobierno federal deben buscar alternativas para la solución de todos esos grandes problemas nacionales. En consecuencia, la propuesta del PND 2019-2024 con bases en el Artículo 26 de la Constitución de los Estados

Unidos Mexicanos se presenta el referido instrumento de planeación nacional que contiene sus diversas políticas, programas y acciones sectoriales para desarrollarlas a corto, mediano y largo plazos. Se centra en tres ejes principales mismos que serán prioritarios en los próximos 6 años:

Eje 1. Justicia y Estado de Derecho (9 objetivos).

Eje 2. Bienestar (11 objetivos).

Eje 3. Desarrollo económico (10 objetivos)

De estos objetivos a lograr se desprende una serie de objetivos específicos y programas particulares a nivel nacional y regional, siempre guardando una relación de integración con los ministerios nacionales afines en el conjunto del gobierno mexicano.

## **Los objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)**

El proyecto de Nación ya traducido en plan nacional para el desarrollo del país, asume el enfoque del Desarrollo Sostenible, bajo la siguiente justificación:

“En septiembre de 2015, más de 150 jefes de Estado y de Gobierno, se reunieron en la histórica Cumbre del Desarrollo Sostenible en la que aprobaron la histórica Agenda, la cual contiene 17 objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de aplicación universal que, desde el 1 de enero de 2016, rigen los esfuerzos de los países para lograr un mundo sostenible para el 2030” (CONACYT, 2019).

Los anteriores objetivos son recomendables para los distintos países sean ricos, de desarrollo medio o que estén luchando por salir y combatir la pobreza con base en estrategias para el crecimiento económico resolver una serie de necesidades sociales, entre las que destacan educación, salud, protección social y las oportunidades de empleo, a la vez que luchan contra el cambio climático y promueven la protección del medio ambiente.

Para reconocer la vinculación entre el PND – ODS, particularmente se puede consultar el capítulo VI de la página 215-219 en el extenso, mediante tres tablas.

- Una tabla por Eje del PND
- Los encabezados de cada tabla son los 17 ODS
- Los renglones son los Objetivos del PND relativos al Eje en cuestión. En las celdas correspondiente al cruce entre los objetivos del ODS y los objetivos del PND, indicándose si existe o no vinculación entre ambos.

Resulta de vital importancia esta comparación y observar el entrecruzamiento por que más adelante cuando se analice la vinculación con los objetivos de la investigación que desarrollan los centros e institutos de la UACH, podemos analizar en algunas líneas y proyectos de investigación si existe correspondencia o no y cómo estos mismos guardan objetivos similares.

En las páginas 55 y 58 del PND 2018 – 2024 alude a la autosuficiencia alimentaria y al rescate del campo mexicano, al tiempo que se propone una política diferenciada para la ciencia, tecnología e innovación acorde a los ODS, veamos algunos de estos aspectos.

En un ejercicio que hizo el Consejo Consultivo Científico Tecnológico en México para promover la participación de la comunidad científica organizada en el Sistema Nacional de Investigadores (SIN), para mostrar su interés y participación con sus líneas y proyectos de investigación en los ODS, particularmente en el Eje 2 sobre Bienestar, como se muestra en la siguiente tabla 3.2.

Tabla 3.2. *Participación de la comunidad de CTI en los Objetivos del PND del Eje 2. Bienestar.*

<i>Eje 2: Objetivos PND</i>
Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.
Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.
Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad social y territorial.
Promover y garantizar el acceso a un trabajo digno, con seguridad social y sin ningún tipo de discriminación, a través de la capacitación en el trabajo, el diálogo social, la política de recuperación de salarios y el cumplimiento de la normatividad laboral, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.

Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación.
Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.

Fuente: Conacyt (2019). Aportaciones de la Comunidad Científica Tecnológica e Innovación al PND 2019-2024, México.

Nota: En este caso se muestran los resultados en forma de tabla pues los enunciados de cada objetivo son demasiado largos y no es conveniente usarlos como etiquetas en una gráfica. Así mismo, los objetivos del Eje 2 en donde participa mayormente la comunidad de CTI son los enunciados en este cuadro.

Por último, en esta sección, en la tabla 3 se muestra la participación de la comunidad de cti en los Objetivos del pnd del Eje 3. Desarrollo Económico, ordenados de mayor a menor. Esta tabla se construyó considerando sólo a las personas que dijeron impactar el Eje 3 (i.e. 3 mil 215 participantes) de la llamada comunidad de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI)

## Participación de la comunidad de CTI en los Objetivos del PND del Eje 2

En cuanto a los aspectos importantes del pnd 2019-2024 y los propios ods de donde parten las políticas y programas de acción hacia el medio rural, podemos destacar una fundamental para el cuidado del planeta:

<i>Tabla 3.3. Eje 2: Objetivos PND</i>
Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.
Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.
Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.
Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.
Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medio para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades.

Fuente: Conacyt (2019). Aportaciones de la Comunidad Científica Tecnológica e Innovación al PND 2019-2024, México.

El 8 de febrero de 2012 se reformó el Artículo 4º Constitucional para establecer que “toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque, en términos de lo dispuesto por la Ley” (Proyecto de nación, 2018:325).

Aquí también se reconoce a nuestro país como un México pluricultural y esta apreciación se corresponde con los ODS. El concepto de desarrollo sostenible pasa obligadamente por el respeto a los pueblos indígenas y por el pleno reconocimiento de sus usos y costumbres, su autonomía, sus territorios y los recursos naturales en ellos ubicados (Proyecto de nación, 2018:326).

Impulsar la formación de recursos humanos en las áreas relacionadas con el tema ambiental, y aprovechar la capacidad y experiencia de los profesionales dedicados al tema. Así como también, reactivar el Programa de Capacitación y Desarrollo Sustentable para fortalecer la educación ambiental en todos los niveles educativos (Proyecto de Nación 2018:335).

En el Proyecto de Nación 2018-2024 se propone la implementación de un programa alimentario, durante los 6 años de gobierno, en todas las escuelas de las zonas rurales del país y de manera escalonada. Éste será un programa integral entre la Secretaría de Educación pública, la del Medio Ambiente, de Salud y Desarrollo Social y del Campo o SADER promoviendo, además, la participación de padres y maestros.

Para la creación de las parcelas escolares comunitarias y ejidales se aplicará una estrategia que contempla financiamiento, asistencia técnica y capacitación, material didáctico, insumos y herramientas (Proyecto de nación, 2018: 341).

Hasta aquí el análisis técnico político de las acciones gubernamentales. En seguida pasamos a las propuestas de las políticas universitarias desde la Universidad Autónoma Chapingo.

## **El PDI 2009-2025 y las políticas de investigación y desarrollo en la UACH**

Para ubicar cómo está organizado el Plan de Desarrollo Institucional (PDI 2009-2025), es importante señalar que cuenta con una estructura

programática y varios ejes relacionados con la función sustantiva de la investigación y desarrollo. Así, el eje estratégico #6 señala que se debe “consolidar la investigación y el posgrado como bases para el desarrollo del conocimiento y la innovación” (PDI, 2009:159-163). En la línea de desarrollo #3, se incita a promover la formación de profesores – investigadores para fortalecer la investigación y el posgrado. En el programa #25, se habla de la “actualización y desarrollo de los perfiles académicos y de los investigadores y preparación del relevo generacional” (PDI, 2010:162). Por su parte, la estrategia #3 busca “consolidar la generación de nuevos cuadros para investigación y docencia, procurando incorporar a los estudiantes de alto rendimiento (...) a los profesores investigadores más destacados” (PDI, 2010: 162).

A partir de esta idea de vinculación entre la investigación y el posgrado, tomando en cuenta el PDI de referencia y el compromiso de los involucrados en esta función investigativa y formativa de investigadores en el nivel posgrado, hay ciertos avances considerables en distintas áreas de la UACH en torno a la concreción de algunos objetivos programáticos del PDI 2009-2025. Partiendo de la problemática que contempla la vinculación de centros e institutos de investigación con los programas de posgrado de la UACH (relacionados con cuestiones pretéritas y actuales de la agricultura y los problemas sociales rurales ligados a ella), así como de sus tradiciones en la investigación científica, formación de grupos, redes temáticas y creación de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) hasta la consecución de presupuestos para desarrollar proyectos de investigación, es que podemos y debemos analizar logros y retos de cara al futuro inmediato. En ese sendero, el problema de reflexión en este trabajo consiste en responder la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo y dónde se está investigando en los programas de posgrado de la UACH y cuál es el nivel de vinculación e interacción de los programas de posgrado de calidad y la formación de investigadores, jóvenes investigadores y nuevas LGAC?

El objetivo es determinar el grado de colaboración intra e interinstitucional de los programas de posgrado de la UACH, con la finalidad de incentivar acciones que fortalezcan las actividades de investigación y formación de investigadores con buen nivel de pertinencia. Asimismo, se persigue destacar bajo una interpretación desde la investigación básica, los aportes existentes y

los nuevos retos de la investigación en áreas como producción de alimentos, pobreza rural, educación agrícola, medio ambiente, economía solidaria y cooperativismo, entre otros interesantes problemas.

La investigación en el posgrado de la UACH ha sido muy poco estudiada, pese a que sus programas tienen más de veinte años en función y cuentan con el reconocimiento de pertenecer al Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) a nivel nacional, según el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Si existen algunos estudios que se denominan estado de conocimiento o estado del arte, se realizan de manera sesgada ante las exigencias de CONACYT en la evaluación de los programas de posgrado correspondientes.

Proponemos hacer una suerte de estado del conocimiento a partir de la información recabada por la Coordinación General de Posgrado durante 2015, con la finalidad de construir un Plan Estratégico exclusivo para los estudios de posgrado en la UACH, que según el exCoordinador General de Posgrado, sería distinto al PDI 2009-2025 (Núñez, 2015). En realidad, no existe tal plan, por lo que se está pensando en una aproximación diagnóstica para su diseño.

Nuestra aportación se dirige hacia el conocimiento colectivo de los centros e institutos de investigación como núcleos básicos donde se están generando nuevas experiencias y novedosos conocimientos sobre la realidad de los distintos aspectos sociales, económicos, políticos, educativos y culturales de los programas de posgrado.

## **La experiencia del ISEHMER-UACH**

El Departamento de Sociología Rural, de la Universidad Autónoma Chapingo, que desde 1974 se perfila como la primera instancia universitaria especializada en el campo y perspectivas de las ciencias sociales para el estudio de la sociedad rural, se convierte en el marco idóneo para ampliar y desarrollar perspectivas de comprensión e intervención más integrales de los procesos sociales, políticos, técnico-productivos, ambientales y culturales propios del mundo y la sociedad rural.

Estas características específicas convierten al Instituto en un significativo medio para refrendar los principios derivados del carácter público, autónomo,

crítico y democrático de la UACh, así como de su función y compromiso social de la Universidad Autónoma Chapingo emanados de los objetivos establecidos en la Ley que la crea y su Estatuto:

- I.- Impartir educación de nivel medio y superior -técnico, de licenciatura y de postgrado- para formar personal docente, investigadores y técnicos con juicio crítico, democrático, nacionalista y humanístico y un elevado espíritu por el trabajo, que los capacite para contribuir a la solución de los problemas del medio rural;
- II.- Desarrollar la investigación científica, básica y tecnológica, ligada a la docencia para obtener el mejor aprovechamiento económico y social de los recursos agropecuarios, forestales y otros recursos naturales del país y encontrar nuevos procedimientos que respondan a las necesidades del desarrollo nacional independiente;
- III.- Preservar, difundir y acrecentar la cultura y promover la realización del hombre especialmente en el medio rural para lograr una sociedad más justa y creadora;
- IV.- Propiciar la libre investigación a través de la participación de alumnos y personal académico en un proceso educativo abierto a todas las corrientes del pensamiento;
- V.- Promover la formación de profesionales de alto nivel conforme a programas académicos y de investigación que colaboren al establecimiento de una estrategia viable para combatir el subdesarrollo;
- VI.- Pugnar porque las innovaciones científicas y tecnológicas lleguen oportunamente al sector rural, a fin de promover el cambio social para lograr un mejor nivel económico y cultural de sus miembros;
- VII.- Procurar, en coordinación con otras instituciones de carácter agrícola, una adecuada planificación de la agricultura, especialmente de la temporal, atendiendo a los aspectos ecológicos, de crédito, mecanización agrícola, perfeccionamiento de sus técnicas de producción e industrialización, fertilizantes, sanidad vegetal, seguridad agrícola, comercialización agrícola, formas de organización, servicios asistenciales, y otros, a fin de elevar la productividad, ingresos y nivel de vida de los campesinos y otros trabajadores del campo.

Congruentemente con las directrices institucionales vigentes, las funciones que desarrolla el IISEHMER se asientan en los siguientes principios:

Revalidar el compromiso de la Universidad Autónoma Chapingo y del Departamento de Sociología Rural para:

- Fortalecer la solidaridad y atención hacia la sociedad rural, con los campesinos y pueblos indígenas de México
- Impulsar los principios de justicia, equidad y democracia en el campo y en la sociedad mexicana
- Fomentar relaciones armoniosas entre sociedad y naturaleza, a través de modelos de desarrollo rural de carácter integral y sustentable socialmente.
- Promover y desarrollar la educación integral con el fin expreso de revalorar el pensamiento crítico.
- Coadyuvar en el logro de alcanzar la soberanía y la seguridad alimentaria para el país.

En este sentido, el IISEHMER procura investigar las causas de los problemas que aquejan a la sociedad rural mexicana, proponiendo algunas alternativas de solución mediante la investigación, la vinculación y la transferencia de tecnología. Por lo tanto, la investigación que realice el instituto se basa en varios tipos de proyectos, pero sobre todo de investigación de tipo aplicada, en cinco modalidades a saber: convencionales, estratégicos, institucionales, de transferencia tecnológica y de vinculación con los productores, en regiones específicas, pero también estudios que abarquen la problemática a nivel nacional.

En cuanto a la misión alude a realizar estudios interdisciplinarios y transdisciplinarios de la situación actual y futuro de la sociedad en relación con problemas socioambientales, humanísticos y de educación y de manera particular del medio rural mexicano y latinoamericano. A través de enfoques que integren los distintos niveles de la realidad social y su interacción a fin de contribuir a la interpretación científica del mundo rural y su transformación, mediante propuestas teórico-prácticas que contribuyan a la solución de los problemas, buscando la vinculación directa con los actores sociales.

Es un instituto que conoce el pasado, estudia el presente y mira al futuro, por ellos su visión señala que el IISEHMER es un instituto consolidado dentro

y fuera de la Universidad, con reconocimiento y prestigio a nivel nacional e internacional, por las investigaciones y los productos que genera, influye en la solución de problemas nacionales, regionales y locales, además contribuye en la formación de cuadros científicos de alto nivel y a las ciencias socioambientales, educativas y humanísticas del país, con aportes científicos de calidad, de servicio y vinculación con la sociedad.

## **Convergencias de las políticas de investigación y desarrollo**

La relación de encuentro y convergencia entre los ODS del PND 2019-2024 y los intereses de investigación de la UACH, pueden compararse en los objetivos, líneas de investigación y propósitos de sus objetos de estudio e investigación hacia el medio rural mexicano.

El IISEHMER tiene como objetivo general fomentar y desarrollar la investigación en problemas sociales, ambientales, educativos y humanísticos de la sociedad en general.

### **Y sus objetivos específicos consisten en:**

- Investigar sobre los problemas torales y prioritarios que enfrenta la sociedad en general, y la rural en particular, para contribuir a desarrollar alternativas viables de solución a dicha problemática.
- Promover la vinculación y servicio con organizaciones y productores del medio rural para contribuir a la comprensión de la problemática nacional y latinoamericana, en relación a la seguridad y soberanía alimentaria y proponer alternativas al respecto.
- Contribuir mediante la investigación que realizan los investigadores del instituto con los estudiantes de licenciatura en la formación de profesionales y formar jóvenes investigadores mediante la asesoría y dirección de tesis en sus programas de posgrado
- Promover sinergia entre las líneas de investigación o líneas de generación y aplicación de conocimiento (lgac) deben responder a la

inquietud de profesores y estudiantes que trabajan en una temática común sobre los problemas prioritarios a resolver, tratando de incidir en la realidad, mediante propuestas concretas que se generen en el instituto.

**En cuanto a objetivos particulares, destacan los siguientes:**

- Impulsar la creación y consolidación de grupos de investigación dentro de las líneas de investigación del Instituto, sobre el medio rural, así como buscar la integración a redes de investigación interinstitucionales.
- Coadyuvar a resolver problemas concretos del medio rural mexicano y latinoamericano, con el fin de analizar, comprender el problema y proponer algunas alternativas de solución
- Incidir en la transformación de la realidad del medio rural. Las líneas de investigación deberán corresponder a la de los programas de estudios de posgrado, así como, a las de licenciaturas afines.
- Desarrollar proyectos estratégicos, de vinculación, transferencia de tecnología, convencionales e institucionales y otros, que respondan a las necesidades de los indígenas, campesinos, los pequeños, medianos y grandes productores agrícolas y los habitantes del medio rural.
- Impulsar la difusión de los productos de investigación en el ámbito académico, tanto a nivel nacional como internacional, mediante la publicación de artículos científicos, así como en la participación y organización de eventos que pueden ser como seminarios, coloquios, foros, simposio y congresos.

Las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (lgac) son las siguientes y están integradas a las que se desenvuelven en los programas de Licenciatura /Ingeniería agronómica y en el posgrado de Sociología Rural:

- Educación agrícola superior, desarrollo sustentable y estudios socioambientales

- Diseño, desarrollo y evaluación curricular
- Metodología e investigación en educación agrícola
- Investigación para acciones de desarrollo rural sustentable
- Ciencias sociales orientadas al medio rural
- Teoría y metodología de las ciencias sociales

**Además, hay otras LGAC que van más allá de los programas de posgrados antes señalados:**

- Educación y capacitación campesina
- Migración y estudios de género
- Economía solidaria y cooperativismo
- Historia, ciencia, tecnología, literatura y desarrollo humano

Los distintos proyectos estratégicos, convencionales, institucionales y de transferencia de tecnología se orientan hacia el estudio y las propuestas de solución de problemas del medio ambiente, de la educación agrícola en el medio superior y superior, la agricultura orgánica o agroecológica, las escuelas campesinas, la autosuficiencia y soberanía alimentaria y la agricultura de mediana y pequeña escala, incluyendo la agricultura familiar

Por su parte la UACH viene trabajando de manera vinculada con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) en las políticas de este sector en el contexto de los 17 ODS que el gobierno federal incluye en su PND 2019-2024. Una actividad concreta se conoció en agosto, 2020 al presentarse ante las instancias gubernamentales, la Agenda Agropecuaria en la que la UACH se compromete a impulsar el desarrollo sostenible en las áreas más vulnerables del país, especialmente en el medio rural. De igual manera se está trabajando desde octubre y noviembre 2020, la Agenda Ambiental en el contexto de los 17 ODS en colaboración con la SEMARNAT, estrategia donde juegan un papel muy importante los investigadores de los centros e institutos, así como los programas de posgrado de la institución.

## Conclusiones

Decíamos en la introducción de esta conferencia que se buscaba comparar los objetivos y acciones del PND 2019-2024 con la función social, los objetivos y propósitos de la investigación que se hace en la UACH, especialmente explorando las líneas de investigación y experiencias en proyectos de investigación del Instituto de Investigaciones Socio ambientales Educativas y Humanísticas para el Medio Rural (IISEHMER).

Se partió de la premisa que, considerando la autonomía universitaria, y su función social, la UACH, especialmente el IISEHMER, está en posibilidades de participar con algunos profesores e investigadores. El objetivo central de este trabajo, consistió en analizar en cuáles de esas políticas y líneas de investigación universitaria, que se encuentran vinculadas con las políticas de investigación y acción del Plan Nacional de Desarrollo del gobierno federal 2019-2024, pueden participar activamente nuestros profesores e investigadores. La UACH está en posibilidades de intervenir con algunas líneas de investigación, proyectos de investigación, proyectos de intervención y programas de servicio hacia la agricultura campesina en el medio rural acorde a su función social, que pueden coincidir y articularse con aquellas políticas de investigación, con posibilidad de fortalecer el desarrollo sostenible, o hacia la sustentabilidad incluyendo el fomento de la agricultura familiar, analizar la problemática ambiental y el desarrollo e implementación de eco tecnologías alternas orientadas a lograr un medio ambiente sano.

Una formación con pertinencia social debe reconocer y procurar la calidad y una constante adecuación de la formación profesional a las necesidades de la sociedad planteadas en torno a los grandes problemas nacionales, en particular los del medio rural. La constante transformación exige, del nuevo profesional, una amplia formación técnica, científica, humanista y ecológica que contribuya a la solución de los problemas.

En el ámbito de los planes y programas de estudio, la pertinencia social se evidencia a través de la coherencia que existe entre los objetivos y los perfiles terminales establecidos, con las necesidades prevaletentes en el campo de influencia de la institución educativa, con el mercado de trabajo

o con proyectos de desarrollo rural regional, nacional e internacional.

En el terreno de la investigación, es necesaria la existencia de programas y proyectos que asuman como objeto de estudio, los problemas de la realidad nacional; comprometiéndose en la búsqueda de las soluciones y en la generación de alternativas para el desarrollo rural, social y productivo.

Ante un cambio de régimen y hacia un cambio estructural, los actores de la docencia, la investigación, el servicio, la difusión y la vinculación universitaria, deben cambiar de actitud hacia la transformación de las prácticas educativas en pro de un medio ambiente sano. De manera complementaria los profesores e investigadores pueden trabajar colectivamente con los estudiantes de licenciatura y posgrados mediante proyectos en algunas líneas de investigación, proyectos de investigación, proyectos de intervención y programas de servicio hacia la agricultura campesina o familiar en el medio rural acorde a su función social, que pueden coincidir y articularse con aquellas políticas de investigación que buscan fortalecer los ODS, analizar la problemática ambiental y el desarrollo e implementación de eco tecnologías alternas orientadas hacia lograr un medio ambiente sano, el fortalecimiento del mercado interno y lograr la autosuficiencia y soberanía alimentaria. En estas acciones hay coincidencias de colaboración y mediación de las acciones gubernamentales y las universitarias, como sostenibilidad y sustentabilidad. En el caso del IISEHMER-UACH con las políticas gubernamentales para el fortalecimiento de los ODS y para alcanzar los objetivos de las acciones sustentables de las políticas universitarias, hay muchas coincidencias entre ambas políticas de sostenibilidad y sustentabilidad. En síntesis, estaríamos ante la construcción de una nueva categoría sociológica, socioecológica y socioambiental: la Sosteni-sustentabilidad.

Al final del día, no hay diferencias en la orientación conceptual, máxime cuando el beneficio colectivo final entre el desarrollo sostenible y la sustentabilidad busca mediar ambos proyectos sociales, porque se habla de una estrategia de impulso a la Sosteni-sustentabilidad para el desarrollo humano integral y social de México.

## Referencias

- Dirección General de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma Chapingo [DGIP-UACH]. (2014). *Reglamento para la creación y operación de centros e institutos*. México.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología [Conacyt]. (2019a). *Aportaciones de la comunidad científica tecnológica e innovación al PND 2018-2024*. México.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología [Conacyt]. (2019b). *El nuevo Conacyt*. México.
- Gómez, C. M. A., y Gómez, T. L. (15 de agosto de 2020). *Respuesta al Consejo Nacional Agropecuario sobre el glifosato* [Entrevista]. Noticiero de Carmen Aristegui.
- Laclau, E., y Mouffe, C. (2004). *Hegemonía y estrategia socialista: Hacia una radicalización de la democracia* (2.ª ed.). Fondo de Cultura Económica.
- Morena. (2017). *El proyecto de nación*. México.
- Poder Ejecutivo Federal. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. México.
- Poder Legislativo. (1977). *Ley que crea la Universidad Autónoma Chapingo*. México.
- Toledo Mansur, V. M. (19 de agosto de 2020). *Comunicado*. Portal SEMARNAT. [semarnat.gob.mx](http://semarnat.gob.mx)
- Universidad Autónoma Chapingo [UACH]. (1978). *Estatuto universitario*. México.
- Universidad Autónoma Chapingo [UACH]. (2009). *Plan de Desarrollo Institucional 2009-2025*. México.
- Victorino, R. L. (2016). *Corrientes socioeducativas y teoría del sujeto social universitario: Trayectoria en la construcción de un campo de conocimiento*. Castellanos Editores; UACH; SOMECE.